



FINALIZACIÓN DE LOS CONTROLES ASISTIDOS POR TELEDETECCIÓN (CAMPAÑA 2011)

Desde 1993, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y las Comunidades Autónomas, vienen trabajando conjuntamente en la realización de los controles por Teledetección previstos en el Sistema Integrado de Gestión y Control establecido en los Reglamentos Comunitarios, con el fin de garantizar que las ayudas por superficie que recibe el sector agrario español, en aplicación de la PAC, lleguen a los destinatarios que cumplen con la normativa y en los plazos debidos. El año 2011, los 17 organismos pagadores de España, coordinados por el FEGA, han efectuado las tareas correspondientes enmarcadas en el mencionado objetivo

El control asistido por teledetección constituye un instrumento moderno y preciso para determinar las superficies que tienen derecho a ayuda. Su empleo ha sido reconocido y autorizado por la Comisión Europea que ha equiparado esta metodología a los controles de campo ó clásicos. Estos últimos controles continúan llevándose a cabo, pero en unas proporciones apreciablemente menores, en cuanto a superficies estudiadas y solicitudes analizadas.

Las tecnologías basadas en las imágenes enviadas a la tierra por los numerosos satélites que la observan, se perfeccionan cada año. A través de ellas, de las especificaciones técnicas basadas en la documentación elaborada por la Unidad de Apoyo con la que cuenta la Comisión Europea (JRC), y de los trabajos descritos en esta nota, se garantiza un eficaz y correcto reparto de los fondos europeos a los beneficiarios.

Los compromisos que adquieren las Administraciones se recogen en los oportunos Convenios de Colaboración, y la ejecución de las tareas se encarga a una empresa especializada. Los trabajos de esta empresa son supervisados y auditados por las Administraciones españolas y la propia Comisión.

En este tipo de controles se utilizan, cada año, imágenes multiespectrales y pancromáticas de distintos satélites (Landsat, Spot, Ikonos, Quickbird, GeoEye y World View) que captan las distintas fases del período vegetativo de los cultivos.

Como novedad para la campaña 2011, el JRC ofreció la opción auto-backup, es decir, el uso de un satélite asociado al satélite principal VHR. Esta opción tiene como objetivo aumentar las posibilidades de captura de las imágenes de muy alta resolución VHR.

La mayor ventaja de la opción auto-backup es reducir las fechas entre las distintas pasadas que cubren una zona y con respecto a la fecha de apertura de

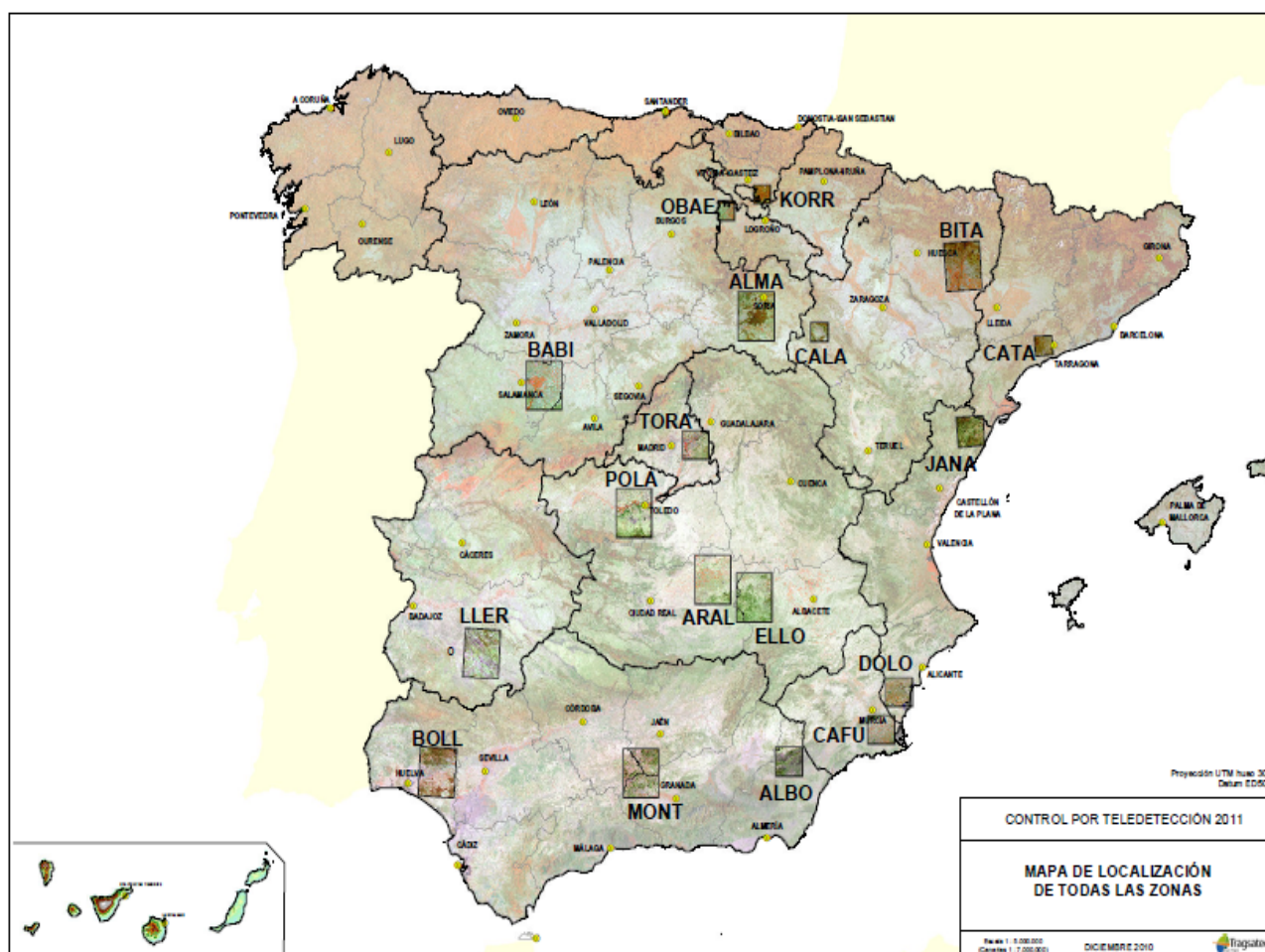
ventana. Sin embargo, con esta opción puede suceder que la zona quede cubierta por imágenes de distintas resoluciones.

Finalmente, únicamente se utilizó el auto-backup en la zona de LLER (Badajoz).

El uso en gabinete de esta información se completa con visitas a campo. Ambas actividades pretenden contrastar la realidad del terreno con los datos declarados por los beneficiarios de las ayudas. En 2011 se han utilizado imágenes de alta resolución (HR) en número de 55 y de muy alta resolución (VHR) en número de 19.

Las zonas controladas este año han sido 18, en 11 Comunidades Autónomas, con superficies de: 20x20 Km² (4 zonas), 30x30 Km² (5 zonas) y 40x50 Km² (9 zonas). La superficie total comprendida en todas las zonas ha resultado ser 2.320.000 ha., situadas en 623 municipios y 7.265 polígonos catastrales. Las comunidades autónomas que han suscrito convenios en el FEAGA han sido: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, La Rioja, País Vasco y Comunidad Valenciana.

El mapa de las zonas controladas es el siguiente:





Las solicitudes de ayuda las cumplimentan los agricultores teniendo como base las referencias SIGPAC de las parcelas cultivadas. Esta información se usa en los controles asistidos por teledetección como documentación necesaria para identificar las tierras y cultivos, y, además resulta un elemento interesante para conocer el grado de fiabilidad del Sistema de Identificación de Parcelas Agrarias de la PAC en España. De hecho, las discrepancias observadas entre los resultados de los controles por teledetección y la información de las bases de datos del SIGPAC constituyen una de las herramientas para la actualización, ó puesta al día, del sistema.

Los expedientes analizados en 2011 se elevan a 40.949 y la superficie declarada en los 468.831 recintos SIGPAC objeto de estudio ha alcanzado 779.336 hectáreas. El 74,98% de los expedientes analizados han resultado correctos en su totalidad y el 24,24% han sido rechazados.

Si se compara el porcentaje de rechazo del año 2011 con el obtenido en los últimos 5 años, se comprueba que se ha producido un descenso considerable en las cifras, pues la media de rechazo en el período 2006-2010 fue del 41,6%. Estos valores indican una apreciable mejora en el modo de declarar por parte de los agricultores y en la información contenida en las bases de datos que forman el SIGPAC.

El montante económico total que ha supuesto la realización de los trabajos descritos ha sido del orden de 4,6 millones de euros, distribuidos de la manera siguiente: 2,76 millones corren a cargo del presupuesto del FEGA y 1,83 millones de euros corresponden a los presupuestos de las 11 Comunidades Autónomas participantes.

El FEGA procederá a integrar en el SIGPAC los resultados procedentes de los controles por teledetección, de tal manera que, para la campaña de solicitudes correspondiente a 2012, los agricultores puedan apreciar en el Visor SIGPAC las modificaciones derivadas de dichos resultados.

Madrid, 08 de noviembre de 2011